

17 de marzo de 2014

CARTA INFORMATIVA 2014-06

A TODAS LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO



Daniel Rodríguez Collazo
Presidente Ejecutivo

INFORME DE INVERSIÓN SOCIAL 2013

El 29 de marzo de 2012, la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) emitió la Carta Circular Núm. 2012-03, en la cual implementamos el Informe de Inversión Social Anual (SADIS). Ésta detalla las bases legales del Informe y la fecha de envío, entre otras cosas.

Para preparar el Informe de Inversión Social correspondiente al año 2013, pueden acceder a nuestro portal de Internet www.cossec.com para adquirir la Guía del Informe y Proforma de éste en formato Excel. Dichos documentos están disponibles en la Sección de Publicaciones y Leyes, Subsección Documentos y Formas. Los títulos son los siguientes:

- ✓ Guía de Sistema de Acopio de Datos de Inversión Social en las Cooperativas (revisión marzo 2013)
- ✓ Proforma Informe SADIS 2013 (revisión marzo 2014)

Les recordamos que deben enviar el Informe en formato Excel al siguiente correo electrónico: informesadis@cossec.gobierno.pr.

Con el fin de cumplir con nuestra política de "menos papel," no es necesario enviarlo impreso. El informe de este año ha sido preparado en una hoja de tabulación integrada, la cual no hace necesario la entrada de datos por parte de nuestro personal.

Esto elimina la probabilidad de errores en la entrada de datos y agiliza el proceso de tabulación en la información.

En la preparación de los informes de los años 2011 y 2012 hemos observado varios errores, los cuales mencionamos a continuación para ayudarlos en la preparación del informe de este año:

- DL
1. Los datos solicitados en las diferentes partidas corresponden al resultado de las transacciones del año operacional 2013. Observamos que en varios de los encasillados presentan el balance acumulado de las respectivas cuentas. Esto crea una distorsión de la información que estamos recopilando sobre el Movimiento Cooperativo. Ejemplo de esto lo hemos visto en las siguientes cuentas:

- Reservas Voluntarias de Capital
- Inversiones en Cooperativas de Segundo Grado
- Inversión en el Banco Cooperativo, Federaciones y/o Centrales Cooperativas
- Compra de Acciones en Cooperativas no Financieras

Les recordamos que deben incluir tan solo la aportación del año. Esto no aplica a la Sección de "INFORMACIÓN FINANCIERA", en la cual deben resumir la información de sus Estados Financieros al cierre del año operacional.

2. Varias cooperativas no ofrecieron la información del salario más alto y más bajo con sus respectivos géneros.
3. Observamos muchas discrepancias en la Sección 2.3 Asistencia de Socios a Asambleas Generales. En esta Sección deben informar el total de socios que asistió a su pasada Asamblea General. Además deben informar, de acuerdo a los análisis llevados a cabo en la celebración de la Asamblea, cuál era el total de socios que tenía derecho a participar en la Asamblea con voz y voto, según establece el Artículo 5.03 de la Ley Núm. 255 de 28 de octubre de 2002, según enmendada.

Informe de Inversión Social 2013

17 de marzo de 2014

3

4. No llenaron el cómputo de por ciento de intereses pagados o cobrados en los diferentes productos que ofrece la cooperativa (partidas 3.70 a la 3.78).
5. No llenaron correctamente la partida de Inversiones en Puerto Rico. La cantidad debe ser la que forma parte de los Estados Financieros.

DRK
La Carta Circular Núm. 2012-13 establece que deben enviar el Informe no más tarde del 31 de marzo. Para este año concedemos hasta el 15 de abril de 2014, para enviar el informe completo.

De tener alguna duda sobre el Informe, pueden comunicarse con nosotros o con el Sr. José Julián Ramírez a la Liga de Cooperativas.

LEM/loo